

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	392714
Número de orden de compra a modificar:	108253
Entidad compradora:	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia
Nombre del solicitante:	Juan Carlos PEREZ CARREÑO
Proveedor:	SERVIASEO S.A
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-12-26 19:48:39

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-12-31	2024-02-29

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
103117	ASEO Y CAFETERIA IV 2023	CDP -3023	CDP	3023
Nueva	ASEO Y CAFETERIA	VIGENCIAS FUTURAS - OFICIO 2-2023-067798	VIGENCIAS FUTURAS	OFICIO 2-2023-067798

Artículos actuales

No	Articulo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	8.0	Mes	2200293.00	CDP -3023	17602344.00

2	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	8.0	Mes	2200293.00	CDP -3023	17602344.00
3	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	8.0	Mes	2200293.00	CDP -3023	17602344.00
4	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	8.0	Mes	2200293.00	CDP -3023	17602344.00
5	ays04--R11 - Jabón para loza 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	13688.00	CDP -3023	109504.00
6	ays04--R11 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 4	8.0	Unidad	41628.00	CDP -3023	333024.00
7	ays04--R11 - Gel antibacterial para manos (Compra) - 1	8.0	Unidad	31674.00	CDP -3023	253392.00
8	ays04--R11 - Líquido desengrasante (Compra) - 2	8.0	Unidad	20588.00	CDP -3023	164704.00
9	ays04--R11 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 25	8.0	Unidad	127250.00	CDP -3023	1018000.00
10	ays04--R11 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	7466.00	CDP -3023	59728.00
11	ays04--R11 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 8	8.0	Unidad	30384.00	CDP -3023	243072.00
12	ays04--R11 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 4	8.0	Unidad	35169.00	CDP -3023	281352.00
13	ays04--R11 - Removedor de cera (Compra) - 1	8.0	Unidad	12443.00	CDP -3023	99544.00

14	ays04--R11 - Desmanchador multiusos (Compra) - 1	8.0	Unidad	10181.00	CDP -3023	81448.00
15	ays04--R11 - Ambientador 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	19456.00	CDP -3023	155648.00
16	ays04--R11 - Ambientador 2 (Compra) - 1	8.0	Unidad	11991.00	CDP -3023	95928.00
17	ays04--R11 - Limpiones 1 (Compra) - 5	8.0	Unidad	19230.00	CDP -3023	153840.00
18	ays04--R11 - Bayetilla 1 (Compra) - 5	8.0	Unidad	5656.00	CDP -3023	45248.00
19	ays04--R11 - Paño absorbente multiusos 2 (Compra) - 5	8.0	Unidad	4528.00	CDP -3023	36224.00
20	ays04--R11 - Esponjilla 3 (Compra) - 4	8.0	Unidad	796.80	CDP -3023	6374.40
21	ays04--R11 - Escoba 1 (Compra) - 4	8.0	Unidad	6384.00	CDP -3023	51072.00
22	ays04--R11 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	13574.00	CDP -3023	108592.00
23	ays04--R11 - Cepillos 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	2715.00	CDP -3023	21720.00
24	ays04--R11 - Trapero 2 (Compra) - 4	8.0	Unidad	15786.00	CDP -3023	126288.00
25	ays04--R11 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	8.0	Unidad	5656.00	CDP -3023	45248.00
26	ays04--R11 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 10	8.0	Unidad	4368.00	CDP -3023	34944.00
27	ays04--R11 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 10	8.0	Unidad	5080.00	CDP -3023	40640.00
28	ays04--R11 - Bolsas plásticas 4 (Compra) - 10	8.0	Unidad	3736.00	CDP -3023	29888.00

29	ays04--R11 - Bolsas plásticas 5 (Compra) - 10	8.0	Unidad	5568.00	CDP -3023	44544.00
30	ays04--R11 - Bolsas plásticas 24 (Compra) - 1	8.0	Unidad	6561.00	CDP -3023	52488.00
31	ays04--R11 - Bolsas plásticas 25 (Compra) - 1	8.0	Unidad	6561.00	CDP -3023	52488.00
32	ays04--R11 - Bolsas plásticas 26 (Compra) - 1	8.0	Unidad	6561.00	CDP -3023	52488.00
33	ays04--R11 - Guantes 1 (Compra) - 4	8.0	Unidad	17196.00	CDP -3023	137568.00
34	ays04--R11 - Guantes 3 (Compra) - 4	8.0	Unidad	19004.00	CDP -3023	152032.00
35	ays04--R11 - Guantes 4 (Compra) - 1	8.0	Unidad	4751.00	CDP -3023	38008.00
36	ays04--R11 - Guantes 6 (Compra) - 1	8.0	Unidad	38461.00	CDP -3023	307688.00
37	ays04--R11 - Tapabocas 2 (Compra) - 1	8.0	Unidad	20000.00	CDP -3023	160000.00
38	ays04--R11 - Papel higiénico 1 (Compra) - 3	8.0	Unidad	6786.00	CDP -3023	54288.00
39	ays04--R11 - Papel higiénico 2 (Compra) - 30	8.0	Unidad	300000.00	CDP -3023	2400000.00
40	ays04--R11 - Toallas para manos 3 (Compra) - 15	8.0	Unidad	390000.00	CDP -3023	3120000.00
41	ays04--R11 - Toallas para manos 6 (Compra) - 2	8.0	Unidad	14026.00	CDP -3023	112208.00
42	ays04--R11 - Pañuelos (Compra) - 4	8.0	Unidad	7629.00	CDP -3023	61032.00
43	ays04--R11 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 80	8.0	Unidad	320000.00	CDP -3023	2560000.00

44	ays04--R11 - Mezclador 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	14706.00	CDP -3023	117648.00
45	ays04--R11 - Servilleta papel (Compra) - 6	8.0	Unidad	7542.00	CDP -3023	60336.00
46	ays04--R11 - Filtro para greca 2 (Compra) - 2	8.0	Unidad	7240.00	CDP -3023	57920.00
47	ays04--R11 - Termo para café 2 (Compra) - 12	8.0	Unidad	60237.00	CDP -3023	481896.00
48	ays04--R11 - Café 2 (Compra) - 45	8.0	Unidad	1125000.00	CDP -3023	9000000.00
49	ays04--R11 - Crema para café (Compra) - 2	8.0	Unidad	30542.00	CDP -3023	244336.00
50	ays04--R11 - Azúcar 1 (Compra) - 10	8.0	Unidad	70000.00	CDP -3023	560000.00
51	ays04--R11 - Infusión frutal (Compra) - 90	8.0	Unidad	540000.00	CDP -3023	4320000.00
52	ays04--R11 - Brillador 2 (Compra) - 2	8.0	Unidad	81446.00	CDP -3023	651568.00
53	ays04--R11 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 1	8.0	Unidad	3280.00	CDP -3023	26240.00
54	ays04--R11 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	3959.00	CDP -3023	31672.00
55	ays04--R11 - Vasos 2 (Compra) - 2	8.0	Unidad	11312.00	CDP -3023	90496.00
56	ays04--R11 - Jarra (Compra) - 1	8.0	Unidad	16968.00	CDP -3023	135744.00
57	ays04--R11 - Haraganes 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	15837.00	CDP -3023	126696.00
58	ays04--R11 - Escurridor para platos (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	3959.00	CDP -3023	31672.00

59	ays04--R11 - Carro exprimidor de traperos 1 (Arrendamiento) - 4	8.0	Unidad	25434.00	CDP -3023	203472.00
60	ays04--R11 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	17757.75	CDP -3023	142062.00
61	ays04--R11 - Escalera 3 (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	5194.40	CDP -3023	41555.20
62	ays04--R11 - Punto Ecológico 2 (Compra) - 2	8.0	Unidad	21916.50	CDP -3023	175332.00
63	ays04--R11 - Señales peatonales de prevención y atención 2 (Compra) - 4	8.0	Unidad	3136.00	CDP -3023	25088.00
64	ays04--R11 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	1149.60	CDP -3023	9196.80
65	ays04--R11 - Dispensador para ambientador (Compra) - 3	8.0	Unidad	3208.80	CDP -3023	25670.40
66	ays04--R11 - Dispensador goteo por gravedad y recarga (Compra) - 2	8.0	Unidad	8257.50	CDP -3023	66060.00
67	ays04--R11 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) - 2	8.0	Unidad	35632.50	CDP -3023	285060.00
68	ays04--R11 - Horno microondas de tipo industrial (Arrendamiento) - 3	8.0	Unidad	55422.00	CDP -3023	443376.00
69	ays04--R11 - Extensión eléctrica 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	13914.00	CDP -3023	111312.00

70	ays04--R11 - Aspiradora 1 (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	10927.50	CDP -3023	87420.00
71	ays04--R11 - Lavabrilladora de pisos 2 (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	51754.50	CDP -3023	414036.00
72	ays04--R11 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP -3023	0.00
73	ays04--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP -3023	0.00
74	ays04--R11 - AIU	1.0	Unidad	10127549.48	CDP -3023	10127549.48
75	ays04--R11 - IVA	1.0	Unidad	1924234.40	CDP -3023	1924234.40

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	10.00	Mes	2200293.00	CDP -3023	22002930.00
Editado	2	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	10.00	Mes	2200293.00	CDP -3023	22002930.00
Editado	3	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	10.00	Mes	2200293.00	CDP -3023	22002930.00
Editado	4	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	10.00	Mes	2200293.00	CDP -3023	22002930.00
Editado	5	ays04--R11 - Jabón para loza 1 (Compra) - 1	10.00	Unidad	13688.00	CDP -3023	136880.00

Editado	6	ays04--R11 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 4	10.00	Unidad	41628.00	CDP -3023	416280.00
Editado	7	ays04--R11 - Gel antibacterial para manos (Compra) - 1	10.00	Unidad	31674.00	CDP -3023	316740.00
Editado	8	ays04--R11 - Líquido desengrasante (Compra) - 2	10.00	Unidad	20588.00	CDP -3023	205880.00
Editado	9	ays04--R11 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 25	10.00	Unidad	127250.00	CDP -3023	1272500.00
Editado	10	ays04--R11 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	10.00	Unidad	7466.00	CDP -3023	74660.00
Editado	11	ays04--R11 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 8	10.00	Unidad	30384.00	CDP -3023	303840.00
Editado	12	ays04--R11 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 4	10.00	Unidad	35169.00	CDP -3023	351690.00
Editado	13	ays04--R11 - Removedor de cera (Compra) - 1	10.00	Unidad	12443.00	CDP -3023	124430.00
Editado	14	ays04--R11 - Desmanchador multiusos (Compra) - 1	10.00	Unidad	10181.00	CDP -3023	101810.00
Editado	15	ays04--R11 - Ambientador 1 (Compra) - 2	10.00	Unidad	19456.00	CDP -3023	194560.00
Editado	16	ays04--R11 - Ambientador 2 (Compra) - 1	10.00	Unidad	11991.00	CDP -3023	119910.00
Editado	17	ays04--R11 - Limpiones 1 (Compra) - 5	10.00	Unidad	19230.00	CDP -3023	192300.00
Editado	18	ays04--R11 - Bayetilla 1 (Compra) - 5	10.00	Unidad	5656.00	CDP -3023	56560.00

Editado	19	ays04--R11 - Paño absorbente multiusos 2 (Compra) - 5	10.00	Unidad	4528.00	CDP -3023	45280.00
Editado	20	ays04--R11 - Esponjilla 3 (Compra) - 4	10.00	Unidad	796.80	CDP -3023	7968.00
Editado	21	ays04--R11 - Escoba 1 (Compra) - 4	10.00	Unidad	6384.00	CDP -3023	63840.00
Editado	22	ays04--R11 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 2	10.00	Unidad	13574.00	CDP -3023	135740.00
Editado	23	ays04--R11 - Cepillos 1 (Compra) - 1	10.00	Unidad	2715.00	CDP -3023	27150.00
Editado	24	ays04--R11 - Trapero 2 (Compra) - 4	10.00	Unidad	15786.00	CDP -3023	157860.00
Editado	25	ays04--R11 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 1	10.00	Unidad	5656.00	CDP -3023	56560.00
Editado	26	ays04--R11 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 10	10.00	Unidad	4368.00	CDP -3023	43680.00
Editado	27	ays04--R11 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 10	10.00	Unidad	5080.00	CDP -3023	50800.00
Editado	28	ays04--R11 - Bolsas plásticas 4 (Compra) - 10	10.00	Unidad	3736.00	CDP -3023	37360.00
Editado	29	ays04--R11 - Bolsas plásticas 5 (Compra) - 10	10.00	Unidad	5568.00	CDP -3023	55680.00
Editado	30	ays04--R11 - Bolsas plásticas 24 (Compra) - 1	10.00	Unidad	6561.00	CDP -3023	65610.00
Editado	31	ays04--R11 - Bolsas plásticas 25 (Compra) - 1	10.00	Unidad	6561.00	CDP -3023	65610.00

Editado	32	ays04--R11 - Bolsas plásticas 26 (Compra) - 1	10.00	Unidad	6561.00	CDP -3023	65610.00
Editado	33	ays04--R11 - Guantes 1 (Compra) - 4	10.00	Unidad	17196.00	CDP -3023	171960.00
Editado	34	ays04--R11 - Guantes 3 (Compra) - 4	10.00	Unidad	19004.00	CDP -3023	190040.00
Editado	35	ays04--R11 - Guantes 4 (Compra) - 1	10.00	Unidad	4751.00	CDP -3023	47510.00
Editado	36	ays04--R11 - Guantes 6 (Compra) - 1	10.00	Unidad	38461.00	CDP -3023	384610.00
Editado	37	ays04--R11 - Tapabocas 2 (Compra) - 1	10.00	Unidad	20000.00	CDP -3023	200000.00
Editado	38	ays04--R11 - Papel higiénico 1 (Compra) - 3	10.00	Unidad	6786.00	CDP -3023	67860.00
Editado	39	ays04--R11 - Papel higiénico 2 (Compra) - 30	10.00	Unidad	300000.00	CDP -3023	3000000.00
Editado	40	ays04--R11 - Toallas para manos 3 (Compra) - 15	10.00	Unidad	390000.00	CDP -3023	3900000.00
Editado	41	ays04--R11 - Toallas para manos 6 (Compra) - 2	10.00	Unidad	14026.00	CDP -3023	140260.00
Editado	42	ays04--R11 - Pañuelos (Compra) - 4	10.00	Unidad	7629.00	CDP -3023	76290.00
Editado	43	ays04--R11 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 80	10.00	Unidad	320000.00	CDP -3023	3200000.00
Editado	44	ays04--R11 - Mezclador 1 (Compra) - 2	10.00	Unidad	14706.00	CDP -3023	147060.00
Editado	45	ays04--R11 - Servilleta papel (Compra) - 6	10.00	Unidad	7542.00	CDP -3023	75420.00
Editado	46	ays04--R11 - Filtro para greca 2 (Compra) - 2	10.00	Unidad	7240.00	CDP -3023	72400.00

Editado	47	ays04--R11 - Termo para café 2 (Compra) - 12	10.00	Unidad	60237.00	CDP -3023	602370.00
Editado	48	ays04--R11 - Café 2 (Compra) - 45	10.00	Unidad	1125000.00	CDP -3023	11250000.00
Editado	49	ays04--R11 - Crema para café (Compra) - 2	10.00	Unidad	30542.00	CDP -3023	305420.00
Editado	50	ays04--R11 - Azúcar 1 (Compra) - 10	10.00	Unidad	70000.00	CDP -3023	700000.00
Editado	51	ays04--R11 - Infusión frutal (Compra) - 90	10.00	Unidad	540000.00	CDP -3023	5400000.00
Editado	52	ays04--R11 - Brillador 2 (Compra) - 2	10.00	Unidad	81446.00	CDP -3023	814460.00
Editado	53	ays04--R11 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 1	10.00	Unidad	3280.00	CDP -3023	32800.00
Editado	54	ays04--R11 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 1	10.00	Unidad	3959.00	CDP -3023	39590.00
Editado	55	ays04--R11 - Vasos 2 (Compra) - 2	10.00	Unidad	11312.00	CDP -3023	113120.00
Editado	56	ays04--R11 - Jarra (Compra) - 1	10.00	Unidad	16968.00	CDP -3023	169680.00
Editado	57	ays04--R11 - Haraganes 1 (Compra) - 1	10.00	Unidad	15837.00	CDP -3023	158370.00
Editado	58	ays04--R11 - Escurridor para platos (Arrendamiento) 1	10.00	Unidad	3959.00	CDP -3023	39590.00
Editado	59	ays04--R11 - Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento) 4	10.00	Unidad	25434.00	CDP -3023	254340.00

Editado	60	ays04--R11 - Carro de bebidas (Arrendamiento) 1	10.00	Unidad	17757.75	CDP -3023	177577.50
Editado	61	ays04--R11 - Escalera 3 (Arrendamiento) 1	10.00	Unidad	5194.40	CDP -3023	51944.00
Editado	62	ays04--R11 - Punto Ecológico 2 (Compra) - 2	10.00	Unidad	21916.50	CDP -3023	219165.00
Editado	63	ays04--R11 - Señales peatonales de prevención y atención 2 (Compra) - 4	10.00	Unidad	3136.00	CDP -3023	31360.00
Editado	64	ays04--R11 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 1	10.00	Unidad	1149.60	CDP -3023	11496.00
Editado	65	ays04--R11 - Dispensador para ambientador (Compra) - 3	10.00	Unidad	3208.80	CDP -3023	32088.00
Editado	66	ays04--R11 - Dispensador goteo por gravedad y recarga (Compra) - 2	10.00	Unidad	8257.50	CDP -3023	82575.00
Editado	67	ays04--R11 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) 2	10.00	Unidad	35632.50	CDP -3023	356325.00
Editado	68	ays04--R11 - Horno microondas de tipo industrial (Arrendamiento) 3	10.00	Unidad	55422.00	CDP -3023	554220.00
Editado	69	ays04--R11 - Extensión eléctrica 1 (Compra) - 2	10.00	Unidad	13914.00	CDP -3023	139140.00
Editado	70	ays04--R11 - Aspiradora 1 (Arrendamiento) 1	10.00	Unidad	10927.50	CDP -3023	109275.00

Editado	71	ays04--R11 - Lavabrilladora de pisos 2 (Arrendamiento) 1	10.00	Unidad	51754.50	CDP -3023	517545.00
Editado	74	ays04--R11 - AIU	1.00	Unidad	12659436.85	CDP -3023	12659436.85
Editado	75	ays04--R11 - IVA	1.00	Unidad	2405293.00	CDP -3023	2405293.00

Detalle o justificación de la aclaración

De acuerdo a la solicitud elevada por el supervisor de la orden de compra resulta procedente y viable con el fin de continuar con el suministro de aseo y cafetería para el funcionamiento de la entidad, adicionar la orden de compra por valor de \$28.331.819,67 atendiendo que esta adición no supera el 50%, conforme el artículo 40 de la ley 80 de 1993, razón por la cual, las partes acuerdan adicionar la orden de compra No. 108253 de 2023 en la suma (\$28.331.819,67), con vigencias futuras según oficio No 2-2023-067798 del 19-12- 2023 suscrito por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en consecuencia, el valor total será de por la suma de (\$141.659.098,35) y proroga hasta el 29-02-2024, dejando la salvedad que se harán los ajustes de la vigencia 2024 en la forma establecida en la cláusula No. 10 del Acuerdo Marco CCE-126-2023, en relación con actualización del IPC y del SMLMV 2024.

YAIR ALEXANDER
VALDERRAMA
PARRA

Firmado digitalmente por YAIR
ALEXANDER VALDERRAMA PARRA
Fecha: 2023.12.27 18:05:57 -05'00'

Firma ordenador del gasto

Nombre: YAIR ALEXANDER VALDERRAMA PARRA

Documento: CC # 77796377

Firma de proveedor

Nombre: Pierre Charles Quiñones Cardenas

Documento: 19.294.909 Btá



I. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO O CONVENIO PRINCIPAL

Contrato o convenio	CONTRATO No. 108253 de 2023	
Nombre Contratista o conviniente	SERVIASEO S.A	Nombre Representante Legal actual: PIERRE QUIÑONEZ CARDENAS

II. TIPO DE SOLICITUD (MARQUE CON UNA X) - puede ser más de un requerimiento

				Valor a adicionar	(\$ 28.331.819,67)
	1. Prórroga del plazo con adición en valor	Hasta (tiempo)	29 de febrero de 2024 (2) Meses	No y fecha de CDP que ampara la adición	Aprobación de cupo de vigencias futuras del 19 de diciembre de 2023. Radicado entrada: 2-2023-067798 No. Expediente 2295/2023/SITPRES
	2. Prórroga del plazo sin adición valor	Hasta (tiempo)	N/A		
	3. Adición en valor	Valor a adicionar	N/A	No y fecha CDP que ampara la adición	N/A
	4. Suspensión	Desde (Fecha que inicia la suspensión)	N/A	Hasta (Fecha que finaliza la suspensión)	N/A
	5. Ampliación, aclaración o modificación de obligaciones	N/A			
	6. Cesión	N/A			
	7. Otras	N/A			

III. JUSTIFICACIÓN DEL TRÁMITE CONTRACTUAL SOLICITADO

Se solicita la modificación de la orden de compra No. 108253 de 2023 para el rubro **A-02-02-02-008-005** de nombre: **servicios de soporte**, teniendo en cuenta que es necesario prorrogar el contrato de aseo y cafetería por (2) dos meses dado su importancia para el cumplimiento de la misión y función de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia – APC Colombia



a) Balance general de la ejecución contractual, tanto técnica como financiera a la fecha en que se solicita la modificación:

1. Para el desarrollo de las funciones propias de su misión, APC-COLOMBIA requiere contar con la prestación del servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento en las instalaciones donde funciona la entidad con el fin de garantizar sitios de trabajo adecuados y con condiciones mínimas de aseo y limpieza, acorde al tamaño del inmueble y al número de colaboradores y actores de interés o visitantes que ingresan a las instalaciones de la Agencia.
2. Actualmente la entidad cuenta con la orden de compra No 108253 de 2023, suscrita con SERVIASEO S.A., cuyo plazo de ejecución vence el próximo 31 de diciembre de 2023. En virtud del mismo.

A continuación, se relacionan los pagos realizados durante la vigencia, así como los porcentajes de ejecución:

SERVIASEO S.A					
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			3023		
N° REGISTRO PRESUPUESTAL			27123		
VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA			113.327.278,68		
DESCRIPCIÓN	No. FACTURA	VALOR DE LA FACTURA	VALOR ACUMULADO PAGADO	% DE EJECUCIÓN	SALDO DEL CONTRATO
MAYO - 2023	142900	13.804.149,56	13.804.149,56	12,18%	99.523.129,12
JUNIO - 2023	143131	14.104.564,63	27.908.714,19	24,63%	85.418.564,49
JULIO - 2023	143363	13.885.519,26	41.794.233,45	36,88%	71.533.045,23
AGOSTO - 2023	143753	13.704.161,36	55.498.394,81	48,97%	57.828.883,87
SEPTIEMBRE - 2023	144153	13.926.405,39	69.424.800,20	61,26%	43.902.478,48
OCTUBRE - 2023	144580	14.571.552,53	83.996.352,73	74,12%	29.330.925,95
NOVIEMBRE - 2023	144901	15.363.977,42	99.360.330,15	87,68%	13.966.948,53
DICIEMBRE - 2023	145027	13.617.036,13	112.977.366,28	99,69%	349.912,40

b) Razones en que se fundamenta la solicitud de la modificación:

Previendo la inminente terminación de la orden de compra No. 108253 de 2023 de servicio de aseo y cafetería y mantenimiento de las instalaciones de APC COLOMBIA, se requiere de la realización de la adición y prórroga de la orden de compra el periodo de (2) dos meses, que permitan dar continuidad con el normal funcionamiento y prestación de las actividades propias de la entidad, esto mientras se surte el nuevo proceso de contratación correspondiente a la vigencia de 2024, sin comprometer o afectar las funciones y servicios que presta la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia – APC Colombia, para lo cual se solicitó vigencias futuras que para la orden de compra de servicios de aseo y cafetería será hasta el día 29 de febrero de 2024 tal y como lo estipula la ley.



Esta solicitud fue aprobada por el Ministerio de Hacienda, de acuerdo con la comunicación de radicado: 2-2023-067798 del 19 de diciembre de 2023, en la que en cumplimiento de lo establecido en el decreto 111 de 1996, la Ley 819 de 2003 y la Resolución No. 11 de 1997 del Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS, aprobó los cupos de vigencias futuras para la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia – APC Colombia para funcionamiento y para la adquisición de bienes y servicios. El cupo se otorga en virtud del Artículo 2.8.1.7.1.1 del Decreto 1068 de 2015.

Por lo tanto, la orden de compra 108253 mantiene las condiciones principales, lo cual equivale a un valor total de **VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$ 28.331.819,67)** desagregado de la siguiente forma:

ADICIÓN Y PRÓRROGA DESDE EL 1 DE ENERO HASTA EL 29 DE FEBRERO DE 2024 / INSUMOS	
MES	VR TOTAL MES
ENERO	\$ 5.364.737,84
FEBRERO	\$ 5.364.737,84
SUBTOTAL INSUMOS	\$ 10.729.475,67

ADICIÓN Y PRÓRROGA DESDE EL 1 DE ENERO HASTA EL 29 DE FEBRERO DE 2024 / PERSONAL	
MES	VR TOTAL MES
ENERO	\$ 8.801.172,00
FEBRERO	\$ 8.801.172,00
SUBTOTAL MANO DE OBRA	\$ 17.602.344,00

TOTAL MES VIGENCIA FUTURA AIU + IVA (Incluye Insumos + Mano de Obra)	\$ 14.165.909,84
---	-------------------------

TOTAL VIGENCIA FUTURA AIU + IVA (Incluye Insumos + Mano de Obra)	\$ 28.331.819,67
---	-------------------------

De esta manera se hace necesario adicionar y prorrogar la orden de compra No. 108253 de 2023 por un periodo de dos (2) meses para contar con la prestación del servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento en las instalaciones donde funciona la entidad hasta el 29 de febrero de 2024.



c) Las condiciones contractuales a modificar:

Así las cosas, es necesario adicionar el valor de la orden de compra en la suma de **VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$ 28.331.819,67)** y prorrogar por un periodo de (2) meses el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento en las instalaciones donde funciona la entidad, es decir hasta el 29 de febrero de 2024, de tal manera que se garantice el funcionamiento de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia – APC Colombia.

Se deberá ajustar la forma de pago contemplada en la cláusula cuarta para el pago de la presente adición, en la cual se debe dejar así:

APC-COLOMBIA pagará al contratista SERVIASEO S. A el valor de la adición así: Pagos mensuales por un valor de **CATORCE MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$14.165.909,84)**, correspondiente a los meses de enero y febrero de 2024, incluido IVA y demás impuestos a los que haya lugar, dejando la salvedad que se harán los ajustes de la vigencia 2024 en la forma establecida en la cláusula No. 10 del Acuerdo Marco CCE-126-2023, en relación con actualización del IPC y del SMMLV 2024.

Igualmente, se deberá ajustar el plazo de ejecución de la orden de compra, que deberá quedar así: El plazo de ejecución de la orden de compra será desde el 01 de enero de 2024 hasta el 29 de febrero de 2024, término contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la misma.

La orden de compra se entiende perfeccionada con la firma de las partes.

Para su ejecución se requiere la expedición del Registro Presupuestal y la aprobación de las garantías.

Con todo lo anterior, mi recomendación como supervisor es autorizar la prórroga y adición a la orden de compra No 108253 de 2023, para seguir contando con unas instalaciones que permitan el funcionamiento de la Agencia.

IV. Fecha de Solicitud

21/12/2023

SUPERVISOR DEL CONTRATO O CONVENIO

LUIS ALEJANDRO GUTIÉRREZ SALAZAR
Coordinador GIT de Gestión de Servicios Administrativos

FIRMA

5.3.0.1. Grupo de Hacienda, Gobierno y Estadística.

Doctora
ELEONORA BETANCUR GONZÁLEZ
Directora General
Agencia Presidencial de Cooperación
Internacional de Colombia, APC - Colombia
Carrera 10 No. 97 A -13 Piso 6 Torre A
Bogotá, D.C.



Radicado: 2-2023-067798
Bogotá D.C., 19 de diciembre de 2023 12:03

Radicado entrada 1-2023-109821
No. Expediente 2295/2023/SITPRES

Asunto: Aprobación vigencias futuras ordinarias.

Saludo:

Respetada doctora Eleonora:

En cumplimiento con lo establecido en el Decreto 111 de 1996, la Ley 819 de 2003, y la Resolución No. 11 de 1997 del Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS, le comunico que esta Dirección aprueba cupo de vigencias futuras para ese órgano, de acuerdo con el siguiente detalle:

Unidad Ejecutora : 0209-00 Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC - Colombia

Cuenta : 02 Adquisición de bienes y servicios

Vigencia	Recurso	Valor en pesos
2024	Aportes Nación	346.359.268

El cupo de vigencias futuras se autoriza con el fin de amparar la adición de los contratos de suministro de combustible para el parque automotor; arrendamiento de un inmueble con destino al funcionamiento de la entidad; servicios de mantenimiento, soporte, mejoras y capacitaciones para los sistemas de información SOFÍA y SARA; servicio de custodia, almacenamiento y transporte de medios magnéticos y otros dispositivos; servicios de conectividad a nivel nacional por medio de enlaces dedicados a Internet; renovación de una solución de gestión telefónica en

Continuación oficio

las instalaciones de la Agencia; servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento para las instalaciones donde funciona la Agencia; y servicio de mantenimiento preventivo y correctivo integral, con suministro de repuestos y mano de obra para los vehículos que conforman el parque automotor de la entidad.

La presente autorización se efectúa teniendo en cuenta que cumple con lo señalado en el artículo 10 de la Ley 819 de 2003 y que el gasto está previsto en el Marco de Gasto de Mediano Plazo vigente, y se otorga en virtud del artículo 2.8.1.7.1.1. del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015.

El Jefe de la Oficina de Planeación del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, mediante Oficio No. OFI23-00232101 / GFPU 13085000 del 11 de diciembre de 2023, emitió concepto técnico favorable para la autorización del cupo de vigencias futuras.

La ejecución de la presente autorización, deberá hacerse teniendo en cuenta los procedimientos establecidos en las normas vigentes sobre contratación administrativa y cumplir con lo establecido en el artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015, modificado por el artículo 15 del Decreto No. 412 de 2018, y demás requisitos legales que sean del caso.

Finalmente, la entidad debe dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto No. 444 del 29 de marzo de 2023, *"Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación"*, y demás normas relacionadas con la austeridad del gasto público.

Cordialmente,

CLAUDIA MARCELA NUMA PÁEZ

Directora General del Presupuesto Público Nacional.

Elaboró:

WILLIAM SÁNCHEZ R.

Grupo de Hacienda, Gobierno y
Estadística

Revisó:

CARMEN ROSA ORTIZ

Grupo de Hacienda, Gobierno y
Estadística

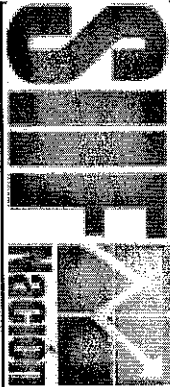
Aprobó:

CARLOS ZAMBRANO RODRÍGUEZ

Subdirección Gobierno,
Seguridad y Justicia

Firmado digitalmente por: CLAUDIA MARCELA NUMA PAEZ

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO



Reporte Compromiso de Vigencias futuras
Comprobante

Usuario Solicitante: MIFutrea
Unidad 6 Subunidad 02-09-00
Ejecutora Solicitante: AGENCIA PRESIDENCIAL DE
Fecha y Hora Sistema: 2023-12-27 4:54 p. m.

COMPROMISO DE VIGENCIA FUTURA

Consecutivo de Compromiso:	223	Fecha Compromiso:	2023-12-27	Unidad / Subunidad ejecutora:	02-09-00 AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL DE COLOMBIA AEC-COLOMBIA				
No. Autorización:	157123/	No Asig. Autorización:		Aval Fiscal:	Estado Generado				
Tipo de Vigencia Futura:	Ordinaria	Aval Fiscal:	NO	Tipo de Moneda:	Pesos				
Valor inicial:	31.864.406,00	Valor Operaciones:	0,00	Valor Actual:	31.864.406,00				
TERCERO									
Identificación:	860067479	Razon Social:	SERVIASEO S.A	MEDIO DE PAGO					
Identificación:	Abono en cuenta	Cta. Bancaria Núm:	04806747906	Cta. Bancaria Nombre:	SERVIASEO S.A				
Razón Social:	BANCOLOMBIA S.A.	Identificación	890903938	Tipo de Cuenta:	Corriente				
DATOS ADMINISTRATIVOS									
Fecha del Documento:	27/12/2023 0:00:00	Tipo de Documento:	ORDEN DE COMPRA	Documento Soporte:	OC. 108253-2023				
OBJETO DEL CONTRATO									
VIGENCIA FUTURA CONTRATAR SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO PARA LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONA LA AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL DE COLOMBIA APC - COLOMBIA									
CONTRATOS									
CONTRATACION									
Razón Social:		Modalidad de Contratación:		Tipo de Contrato:					
ORDENADOR DEL GASTO									
Identificación:	79796887	Nombre:	YAIR ALEXANDER VALDERRAMA PARRA	Cargo:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO				
VIGENCIAS FUTURAS									
Posición del Catálogo de Gastos									
Identificación	Descripción	Fuente	Recurso	Situac.	Año	Fecha Operación	Valor Inicial	Valor Operaciones	Valor actual
A-02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Nación			2024		31.864.406,00	0,00	31.864.406,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S).